

Acta N°4

Sesión ordinaria por la Honorable corporación municipal de victoria, departamento de yoro, el día 7 de Marzo del año 2018

presidida por el señor alcalde Sandro Osilson Martínez Urbina, acompañado por la vice-alcaldesa Santa Osiris Castillo Ochoa, y los regidores presentes por su orden 1º Dimitry Orlando Cano Figueroa 2º Eduardo Sandoval Moreno 3º Jorge Enrique Herrera Bonegas 4º Carmen Adalid Melago Velásquez 5º Rosa Bonegas Espinoza 6º Roberto Montes Pineda 7º Dilma Marina Cruz Rosales 8º José Rómulo Dubón, todos ante la suscrita Secretaria que da fe se procedió de la siguiente manera 1º Involación a Dios 2º comprobación del quorum 3º Apertura de la Reunión, 4º Lectura, discusión y aprobación de la agenda 5º Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior 6º Informes del Sr. alcalde, 7º Asuntos Varios 8º Acuerdos y Resoluciones 9º Cierre de la sesión Desarrollo de la sesión 1º Se realizó la involucación a Dios por el Regidor N°3 Jorge Enrique Herrera Bonegas 2º Se comprobó el quorum necesario para llevar a cabo la sesión 3º El Sr. Alcalde declaró abierta la sesión siendo a las 10:00 a.m 4º Conocido y suficientemente discutido fué aprobada la agenda 5º Posteriormente se dió lectura al acta anterior siendo aprobada y firmada por la Honorable corporación municipal con modifico-



sión en el punto 6.1 y 6.9 de comisiones Presentes

6.º Informes del sr. Alcalde 6.1 El sr. Alcalde informó que prestará sus volquetes para que se reparen las Calles de las solicitudes que han llegado y así ir saliendo poco a poco a ya que siempre llegan solicitudes para carreteros pero no a todas se les puede dar respecto al mismo tiempo. 6.2º - El sr. alcalde manifestó que en estos momentos está en mente la construcción de la Clínica materno infantil, ya que se cuenta con el dinero para dicha construcción, la cantidad de \$1,800.000.00, que será construido en el Predio donde está Ubicado el centro de salud "Margarita Cubas" quedando realizar un cabildo abierto y así invitar a los DNG, estando todos de acuerdo. 6.3º - El sr. alcalde informó que se cambiarán las lámparas aquí en el casco, en barrios donde más lo necesitan, y las bombas que no ajusten se pondrán las que estén en buenas condiciones y así queden iluminados los barrios que están en completa oscuridad. 6.4. El sr. Alcalde informó que se le cobraron impuestos a las iglesias Evangélicas y Católicas, ya que cabe mencionar, que la iglesia Católica se está lucrando de algunos locales que tiene alquilados, el sr. alcalde Preguntó si estaban de acuerdo, y todos estuvieron de acuerdo, se le pidió a la oficina del departamento de Catastro revisar los bienes que ellos poseen ya que se hará en base al Art. No 76 de la ley de municipalidades. 7.º Asuntos varios 7.1º - El Auditor Miguel Angel Flores, Presentó un informe sobre los puestos y salarios y algunas recomendaciones quedando de reunirse, el sr. alcalde Nahum Domínguez Jefe de Departamento de contabilidad y presupuesto y el Auditor Miguel Angel Flores, para ejecutar dicho informe y asimismo el sr. Miguel Angel Flores, Presentó la tabla de Parentescos y explicando cada uno de ellos, quedando

OTERO



de buscar una solución para hacer las cosas en base a ley. 7.2 Se habló de solicitar un préstamo para la ejecución de Proyectos y no para pagar deudas. antes de solicitar dicho préstamo, se necesita de un asesor de crédito de Banco Atlántida para que explique y así quedar más empapados de toda la información. Solicitando que el asesor pueda estar presente el día 23 de Marzo, fecha de la próxima reunión de Corporación. 7.3 -- Se quedó de reunirse con los directivos de Awañinca para negociar, ya que no se puede permitir que le den la exclusividad de Awañinca; Contando con la presencia de un representante el día de la reunión de Corporación. 8. Acuerdos y Resoluciones 8.1 La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de votos ACORRÓ seguir suscrito al convenio Comanejador del Parque Nacional Pico Pijol y aceptar a la Fundación en Acción Comunitaria (FUNACH), como comanejador del mismo. 8.2 La Honorable Corporación Municipal en pleno por mayoría de votos que a partir de esta fecha todas las festividades que se hagan serán para ayudar a un barrio, Patronatos, centros Comunes, y así ayudar el casco municipal para obras benéficas del mismo barrio. 8.3. La Honorable Corporación municipal por Unanimidad de votos ACORRÓ que los retroescaberos son Propiedad de la alcaldía y tienen que ser contratadas allí mismo, al ser contratadas hay que pagar las horas que se va a usar, y se le mostrará el recibo de pago al auditor para que el verifique, y así se hará un mejor control. 10. Cierre de la Sesión 10.1 No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde dió por Concluida la Sesión a las 2:45 P.M. Enmienda en el punto 1.4 La corporación municipal en pleno ACORRÓ revisar el plan de arbitrio y cobrarle los impuestos a los negocios de las Iglesias en general. Se enmienda al punto 7.3 se

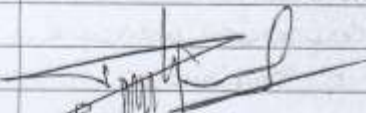
quedó de invitar a los directivos de Aguafino para que nos informen de la negociación de la exclusividad del río Dulce.




Alcalde Municipal

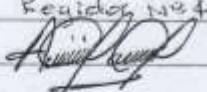


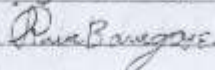

Vice-Alcalde


Regidor No. 1

Regidor No. 2


Regidor No. 3


Regidor No. 4


Regidor No. 5


Regidor No. 6


Regidor No. 7


Regidor No. 8